



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00814-00
Decisión	Incorpora notificación

Se incorpora al expediente constancia de la notificación electrónica remitida al demandado, de conformidad con lo establecido por el Decreto 806 de 2020. Así pues, se tiene por notificada a la señora ORFA ALICIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, motivo por el cual, una vez venza el termino de traslado, se procederá con el tramite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd4cdf9cd28e389533b8d76162bdd727bc8d62c5cce15c829da4d68ac7d47f8a**

Documento generado en 26/11/2021 03:29:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>